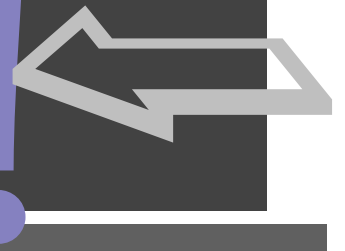


hASTa aquí!



nº 2 / alpedrete, diciembre 2007



boletín informativo de **Alpedrete Sostenible**

EDITORIAL

¡PREPOTENTES NO, GRACIAS!

na persona prepotente es aquella que abusa de su poder o hace alarde de él ¿Es admisible que asuma esa actitud un cargo público en una democracia?

Algunos cargos públicos en nuestro país se han olvidado de que son responsables ante los ciudadanos, a quienes deben rendir cuentas cuando se lo pidan. ¿Y si no cumplen con esa obligación? Los ciudadanos deben reclamar que lo hagan, si es preciso recurriendo a los tribunales. Afortunadamente, vivimos en un Estado de derecho que salvaguarda los intereses colectivos.

Esta reflexión está basada en lo que está ocurriendo, aquí y ahora, en Alpedrete. La situación viene de antes, aunque se ha acentuado tras los últimos resultados electorales. Este equipo municipal, servidores públicos a fin de cuentas, se ha empeñado en confundir un voto de confianza, expresado en unas elecciones, con un cheque en blanco que les autoriza para menospreciar la voluntad popular.

Los ciudadanos que se movilizan en defensa de sus legítimos derechos reciben por respuesta sólo desplantes y ofensas, algo impropio de quienes ejercen responsabilidades colectivas. Los vecinos, en su conjunto, tienen que sufrir las políticas depredadoras con el medio ambiente, hechas para favorecer a algunos a cambio del perjuicio en la calidad de vida de la mayoría. Para eso se goza de la impunidad que da el poder ¿no?

Ante esa amenaza, un colectivo de ciudadanos de este pueblo, *Alpedrete Sostenible*, cumplió la Ley, recogió y presentó las firmas necesarias para promover una consulta popular sobre el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU). El Ayuntamiento del PP hizo caso omiso de la petición avalada por más de 1.300 vecinos, negándose a llevar el asunto a un Pleno municipal.

“La salud democrática de un país no puede tolerar esos modos y maneras de raigambre caciquil”.



En las pasadas elecciones todos los grupos políticos, excepto el PP, incorporaron a sus programas la retirada de este PGOU ¿Estaban todos equivocados?

La victoria electoral les ha hecho pensar que pueden hacer lo que les dé la gana sin responder ante nadie. Craso error. Vivimos en democracia, por fortuna.

Ya ha pasado un siglo desde aquella España sometida a terratenientes y caciques, que ejercían el poder a su antojo para asegurar su beneficio a costa de la miseria de buena parte de la sociedad. Quizás los terratenientes han sido reemplazados por los constructores, que no dudan en engrasar la maquinaria de los partidos o las cuentas de algunos cargos públicos para lograr sus fines.

Los ciudadanos han aprendido que sólo mediante la participación en la vida pública puede ponerse coto a esos desmanes, paralizar esos abusos. Pero ni la alcaldesa ni sus colaboradores se muestran dispuestos a recibirles o a escucharles, con una actitud que retrata su falta de receptividad hacia quienes no piensan como ellos y reclaman cauces de participación ciudadana.

La salud democrática de un país no puede tolerar esos modos y maneras de raigambre caciquil. A los ciudadanos les asiste la capacidad de pedir explicaciones, están en su derecho de hacerlo. A los servidores públicos les compete la tarea de darlas, es su obligación.

A quienes confunden las responsabilidades delegadas por los ciudadanos con la inclinación a imponer su voluntad, hay que decirles alto y claro: ¡Prepotentes no, gracias!



Lorenzo Delgado.
investigador científico.

MI OPINIÓN. NUESTRA OPINIÓN.

a victoria del PP en las recientemente pasadas elecciones municipales por la mínima (porque la Ley D'ont es así de caprichosa), *in extremis* y paupérrima, coloquialmente “por los pelos”, no hacía pensar en triunfalismos, al situarse éstos fuera de lugar. No arrasaron en votos como esperaban y por consiguiente, el resultado final fue motivo más que suficiente para “obligarles” a reflexionar y establecer un diálogo abierto en muchos aspectos que afectan a todos los vecinos de Alpedrete, pero que aún no se ha dado en ninguno de ellos.

En consecuencia, y aunque el PP disponga de una mayoría absoluta “mínima”, el resultado final transmite un mensaje muy claro, puesto que la suma de los votos de los partidos de la oposición aglutina a una mayoría de vecinos que no están de acuerdo con su “buenhacer”. Todos los partidos de la oposición están a favor de un consenso sobre el PGOU, y esto debería hacer reflexionar al nuevo equipo de gobierno del Ayuntamiento de Alpedrete.

Ellos mismos habían lanzado a los cuatro vientos que todo lo habían hecho muy bien, o perfecto, durante los cuatro años de la pasada legislatura, sin reparar en que son humanos y, debido a esto, y repito, a una visión triunfalista, creían obtener una mayoría aplastante, pero no fue así.

¿Por qué?

Muy sencillo, porque es una victoria con un transfondo de preocupación de una gran mayoría de vecinos por el Plan General de Ordenación Urbana del PP, principalmente.

Esperamos, por el bien de todos, que al ser un equipo mayoritariamente nuevo, se conciencie alguno de ellos y abra los ojos al resto de los miembros que abogan por continuar con este destructivo PGOU.

Otro hecho, también incuestionable, es que las urnas nos ofrecieron unos datos que reflejan un voto de castigo para el PP de Alpedrete, dado que, en algunas de ellas, el voto para el PP de la Comunidad de Madrid duplicaba al voto del PP de Alpedrete. Esto quiere decir que votantes fieles a las siglas

han evitado su voto a los representantes de este partido en el pueblo privándoles de su confianza.

¿Debido a qué?

También muy sencillo: a que no están de acuerdo con su gestión y principalmente con la pretendida futura implantación de su PGOU con sus nefastas consecuencias. Esto ha sido el fruto de una continua información veraz, sin ocultismos y absolutamente transparente por parte de *Alpedrete Sostenible* durante dos largos años para intentar la concienciación del mayor número posible de vecinos, porque estamos absolutamente convencidos de que en un aspecto tan vital para todos como es este PGOU, hay que ser consecuentes con los futuros problemas, que son muchos e irreversibles. Por todo ello: “*Se puede mentir a una persona todo el tiempo. Se puede mentir a todo el mundo una vez. Pero no se puede mentir a todo el mundo durante todo el tiempo.*”

También entendemos, con los resultados obtenidos en las urnas, que si se hubiera materializado la consulta popular sobre el PGOU (y no fue así por un capricho de nuestra Alcaldesa), éste se hubiese rechazado.

Aún es demasiado pronto, ya que estamos a algo menos de 4 años vista, pero si el PP quiere seguir ganando las elecciones en Alpedrete, tendrá que cambiar drásticamente su Plan General de Urbanismo, y máxime después de que la parte de vecinos que aún no conocen las nefastas consecuencias del Plan obtengan esa información.

Alpedrete Sostenible se impondrá, prioritariamente, este cometido, aparte de otras cuestiones de claro signo deficitario en nuestro municipio, que nos afectan a todos.

En resumen, en las últimas elecciones municipales sólo ha habido, en principio y si continúan adelante con su PGOU, un perdedor: EL PUEBLO, acompañado de su entorno natural y de su calidad de vida. Si no son conscientes de su responsabilidad, allá nuestra Alcaldesa y sus Concejales porque llegará el momento en que la sociedad se la demande.

“Ellos mismos habían lanzado a los cuatro vientos que todo lo habían hecho muy bien, o perfecto”.

José María Aguado.
creativo publicitario.

Y EN OTROS PUEBLOS, ¿QUÉ?

ras la primera gran ofensiva inmobiliaria contra la Sierra de Madrid, que se desarrolló con notable éxito entre 1995 y 2005, provocando que se multiplicara por dos la población serrana, que se destruyeran importantísimos espacios naturales y que se expandiera un modelo de conurbación metropolitana insostenible, se prepara la segunda ofensiva, que, de tener el éxito de la primera, convertiría el pie de Sierra, desde Valdemorillo a Miraflores, en una gran sucesión de urbanizaciones, polígonos comerciales e industriales y dañinas infraestructuras viales.

Ahora que la burbuja inmobiliaria se desinfla, cambian las tácticas: es el momento de la creación de nuevas carreteras y la recalificación de terrenos, para después, cuando lleguen de nuevo las vacas gordas, hacer caja.

Reforzado por el éxito electoral de su propuesta desarrollista y energívora basada en la construcción inmobiliaria, el gobierno Aguirre se propone poner la Sierra a tiro de piedra del corredor del Henares: se proyectan ya la ampliación de la A-6, la construcción de la R-6 de peaje, el cierre de la M-50 bajo los Montes de El Pardo, el desdoblamiento de la carretera de Navacerrada desde Villalba hasta Collado Mediano, y de la M-600 a su entrada en El Escorial, la construcción de una variante de la M-614 entre Guadarrama y Cercedilla bordeando Los Molinos, el desdoblamiento de la M-609 entre Colmenar Viejo y Soto del Real, etc. Todo ello como paso previo a la aprobación de los veinte planes de urbanismo que se tramitan ya en las localidades serranas.



Sin embargo, no lo van a tener fácil. Tras el desastre del decenio 1995/2005, en todas las localidades hay grupos vecinales medioambientalistas dispuestos a defender el tesoro natural y cultural de la Sierra de Madrid. Algunos de ellos han ganado amplia representación municipal en las últimas elecciones (como en Galapagar, Torreloz, Los Molinos, Navacerrada...), y se está avanzando

en la coordinación de estos grupos entre sí y con otras organizaciones de todo el país.

Se prepara una dura lucha en la que todos tenemos que estar muy movilizados, no sólo para preservar los espacios de nuestro pueblo, sino los de toda la comarca.

Luchamos por la calidad de vida y por nuestros hijos y nietos, y luchamos por la preservación de la vida en todo el planeta.

Hay que aunar todos los esfuerzos para detener la barbarie inmobiliaria que amenaza a la Sierra de Madrid.



Juan Varela-Portas Orduña.
profesor universitario.



Falda del Monte Abantos (El Escorial),
zona donde se declaró el incendio.

“... convertiría el pie de Sierra, desde Valdemorillo a Miraflores, en una gran sucesión de urbanizaciones, polígonos comerciales e industriales y dañinas infraestructuras viales.”



EL PORQUÉ DE UN CONTENCIOSO CONTRA EL AYUNTAMIENTO.



Alpedrete Sostenible estuvo recogiendo firmas entre los vecinos del Municipio para apoyar la iniciativa de que el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), propuesto por el equipo de gobierno del PP en el Ayuntamiento, fuese sometido a Consulta Popular, según se contempla en el artículo nº 70 bis de la Ley 7/1985 que regula las Bases del Régimen Local y, según la cual, para solicitar dicha consulta se necesita un mínimo del 15% de apoyo de personas inscritas en el Censo Electoral en los municipios que tengan entre 5000 y 20000 habitantes, como es el caso de Alpedrete.

AS recogió, y en un tiempo récord, más de ese 15% de firmas necesarias, presentándolo en el Ayuntamiento en el mes de Marzo de 2007, donde la secretaria, después de las comprobaciones pertinentes, dio por válidas prácticamente todas, superando así el mencionado 15% exigido.

Tal y como marca la Ley, la Alcaldesa tenía un plazo de tres meses para llevar a cabo la iniciativa a Pleno para su votación.

En el primer Pleno, celebrado el 29 de Marzo de 2007, no se incluyó. Varios vecinos preguntaron el porqué de esta exclusión en el Orden del Día, a lo que la Sra. Alcaldesa espetó: *“...los que están acostumbrados a estar en la tasca, que se vayan a la tasca...”* Repitiéndolo en tono despectivo en varias ocasiones.

Ante la insistencia de los vecinos, les volvió a contestar, en un tono más despectivo aún, *“...yo tengo la competencia y responsabilidad y si quieren pueden marcharse, puesto que no les doy la palabra”*. No contenta con su inadmisibles comportamiento, retomó el asunto y nos instó con un: *“... y si no están de acuerdo, acudan a los Tribunales”*. Y, amparándonos en la Ley, para defender nuestros derechos, es lo que hemos hecho.

No obstante, ante el inaceptable comportamiento de la Alcaldesa, los partidos de la oposición le recriminaron su actitud, y

finalmente y ante la insistencia de éstos (PSOE, IU y UNPA), aceptó convocar un Pleno Extraordinario si lo solicitaban dichos partidos. No le quedaba otra opción.

Así lo hicieron, y en el Orden del Día aparecían los puntos *“Trámite de Iniciativa Popular y Convocatoria de Consulta Popular”*. Se convocaron dos Plenos, los días 13 y 18 de Abril de 2007.

En el primero, se admitió a trámite la iniciativa con los votos en contra del PP. En el segundo, la Alcaldesa sigue insistiendo en que: *“...la iniciativa de AS no se llevó a Pleno porque seguían sin estar autenticadas las firmas, y que en ese Pleno se votaba la iniciativa de la oposición, no la de AS”*. No satisfecha por esta declaración, añadió: *“...y siento pena por el tiempo que ha perdido Alpedrete Sostenible”*. Y de los 1300 y pico firmantes, añadiría yo. Sometida a votación, se desestimó la Consulta con los votos en contra de los concejales del PP y de la concejala no adscrita, Esperanza Vilches.

Pasado el plazo legal de tres meses y cómo la iniciativa de AS no se llevó a Pleno, es por ello por lo que hemos acudido a la Justicia, teniendo en cuenta que el informe de la Secretaría es absolutamente legal, y además que jamás hemos recibido notificación alguna por parte del Ayuntamiento cuestionando la validez de las firmas, habiendo debido hacerlo si consideraba que había que subsanar un defecto y, por lo tanto, dando lugar a una actuación fraudulenta.

El recurso está admitido a trámite en el Juzgado nº 8 de lo Contencioso Administrativo de Madrid. Ignoramos cuál será el resultado final, pero en AS consideramos que era una cuestión de dignidad.

La democracia se ejercita día a día, no cada 4 años. Los elegidos no se pueden tomar la *“libertad”* de hacer y deshacer, a su antojo y conveniencia durante ese periodo. Los ciudadanos, que pagamos religiosamente los impuestos, tenemos el derecho, incuestionable por otro lado, de intervenir en los asuntos que nos afectan directamente.

“Pasado el plazo legal de 3 meses y como la iniciativa de AS no se llevó a Pleno, es por lo que hemos acudido a la Justicia”.



Jesús Gabán.
ilustrador.

EL ESTADO DEL PLAN GENERAL DE URBANISMO (PGOU)

ualquier proceso de aprobación de todo Plan es largo y complejo, dada su importancia.

En el caso del PGOU de Alpedrete, como el de cualquier otro, consta de dos documentos principales: su redacción y contenido, y un Estudio de Incidencia Ambiental, realizados ambos por el Ayuntamiento.

Estos dos documentos se remitieron en su día a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, junto con cientos de sugerencias aportadas por vecinos y por *Alpedrete Sostenible*.

En estos momentos el PGOU se encuentra en la Dirección Gral. de Calidad y Evaluación Ambiental de la C. de M., donde se está estudiando el impacto sobre el medio ambiente que puede provocar un crecimiento poblacional tan desmesurado.

Alpedrete Sostenible ha enviado informes, tanto a la Consejería de Medio Ambiente como al propio Ayuntamiento, sobre especies de flora y fauna protegidas que tienen su hábitat natural en los terrenos que el gobierno municipal pretende destruir para siempre mediante su recalificación. Al ser numerosos los espacios afectados son muy numerosas, a su vez, las especies, tanto de flora como de fauna, que se verán afectadas irremediablemente.

Por iniciativa propia, el Museo Nacional de Ciencias Naturales, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones

Científicas (CSIC), ha elaborado un informe específico sobre la gran biodiversidad faunística de las canteras y humedales de Alpedrete, a la vez que ha señalado su tremenda fragilidad.

La Dirección Gral. de Calidad y Evaluación Ambiental, sigue en estos momentos recabando información de otros organismos de la C. de M. sobre los valores de las

zonas que pretende recalificar el Ayuntamiento: el Área de Vías Pecuarias, la Dirección Gral. del Medio Natural, el Canal de Isabel II y la Dirección Gral. de Patrimonio son algunos de los Organismos a los que se está consultando.

Cuando la Dirección Gral. de Calidad y Evaluación Ambiental analice toda la información aportada, devolverá el PGOU (modificado o no), al Ayuntamiento y será entonces el momento de presentar las alegaciones.

Esperamos que la Comunidad de Madrid tenga en cuenta las sugerencias, informes y documentos que se les ha hecho llegar, a diferencia de nuestro Ayuntamiento, que hace oídos sordos ante la evidencia científica de la riqueza ambiental que existe en los terrenos que pretende destruir.

Alpedrete Sostenible está analizando minuciosamente tanto el PGOU como el Estudio de Incidencia Ambiental y, debido a su gran volumen y a los numerosísimos errores de toda índole que estamos detectando, el proceso está siendo lento.

Silvia Pérez-Cuadrado Hedström.

Bióloga / Zoóloga.



CARTAS AL BOLETÍN.

▲▲ Otoño sin hojas.

Mucho de qué hablar dieron las flores de plástico que esta primavera florecieron en las farolas que plantó el Ayuntamiento. Ahora, tan marchitas, producen sonrojo por no decir indignación. ¡Lo que nos habrán costado y lo poco que nos han durado! No logro entender cómo se le puede ocurrir a alguien tan brillante idea. Aunque quizá no es una idea gratuita. Quizá estuvieron meditando qué era mejor para el planeta: ahorrar agua o sintetizar oxígeno. Me da a mí que no. Igual que lo de quitar las hojas de los árboles del parque del Peralejo que el otoño hace caer. Si no eran cinco eran diez las personas que hace unos días, saco en mano, emprendieron una cacería contra esas malhechoras impenitentes. Eso sí, el Municipio hasta arriba de basuras y escombros ancestrales. Habrá que enseñar a los niños que las hojas no se caen, desaparecen. Y que las latas son del género de las setas. En fin, este Ayuntamiento está sembrado. Aunque quizás no es muy apropiado el término. ¿Demasiado rural? ▼▼ Jordi Mateu.

Si lo deseas, puedes enviarnos tu carta con el comentario sobre el asunto que te preocupe para su publicación en próximos boletines.

▲▲ A ver si me explico para que ustedes me entiendan.

Yo, todos los días voy a trabajar. Yo, tengo un sueldo. Ud. tiene una tienda. Otro, fabrica cosas y luego no las vende. El constructor, para ganarse la vida, hace pisos que luego vende.

Cuando uno gana más de lo que gasta (qué suerte tienen algunos), lo que sobra se llama ahorro. Y los ahorros hay que invertirlos, porque si los guardamos en casa acaban perdiendo su valor. Para que esto no suceda, unos compran acciones, otros oro, y otros más pisos. Los pisos son un bien especial: sirven para vivir dentro. Sin embargo, las Administraciones Públicas piensan: "es bueno que haya muchos ricos. Es bueno que los ricos tengan muchas opciones en las que invertir. Es bueno que haya muchos pisos. Vamos a procurar que se construyan muchos pisos aunque no se necesiten". Esto es lo que plantea el futuro Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), que el criterio para calcular cuántos pisos hay que construir no debe ser sólo el aumento vegetativo de la población. Lo malo es que para construir pisos hay que destrozarse árboles y terrenos y echar de ellos a multitud de animalitos. La vegetación tiene una curiosa propiedad: respira un poquito, como nosotros, pero a cambio nos inunda de buen oxígeno. Y el oxígeno sirve para vivir. Y en esas estamos. ▼▼ Juan Z.



SOSTENIBLE.

El máximo organismo científico de España, el CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), a través del Museo Nacional de Ciencias Naturales, ha emitido un informe en el que se pone de manifiesto el gran valor de las canteras de Alpedrete para los anfibios y pide su inclusión en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas.

Alpedrete Sostenible vuelve a ganar en el Concurso de Fotografía “Tierra de Todos”, organizado por el Ayuntamiento de Alpedrete, por segundo año consecutivo. Ojala el Municipio de Alpedrete sea tierra de todos y no sólo de unos pocos.

Alpedrete Sostenible colaborará con el colegio público Santa Quiteria en la elaboración de actividades de Educación Ambiental, con la participación de sus alumnos.

Alpedrete Sostenible envía a la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid varios informes en los que señala la presencia de especies protegidas de fauna y flora en los terrenos que pretende urbanizar el Ayuntamiento.

La segunda repoblación con melojos en la zona de Los Arcilleros está dando sus frutos, los arbolillos crecen.



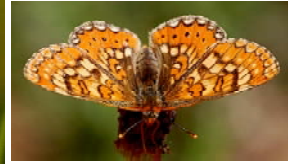
Tritón ibérico (*Lissotriton boscai*) Especie protegida.



Tritón pigmeo (*Triturus pygmaeus*) Especie protegida.



Mariposa Arlequín (*Zerynthia rumina*) Especie protegida.



Mariposa ondas rojas (*Euphydryas aurinia*) Especie protegida.

INSOSTENIBLE.

Un incendio forestal, acontecido en el mes de septiembre en “Cercas de Ávila”, destruye 15000 m² de la zona de mayor valor medioambiental de Alpedrete, que en el nuevo PGOU pasa de ser NO URBANIZABLE a URBANIZABLE NO SECTORIZADO por un capricho del actual gobierno municipal.

El gobierno municipal de Alpedrete sigue sin realizar, pese a que está obligado por Ley, el “Inventario de Arbolado Urbano”, incluso después de haberse solicitado en múltiples ocasiones. Mientras tanto, una plaga de grafiosis está acabando con la mayoría de los olmos del pueblo.

La Comunidad de Madrid pretende que los Agentes Forestales no puedan controlar los terrenos naturales privados, lo que supone el 75% de la Comunidad de Madrid. Esta medida afecta tanto a ciudadanos como a la Naturaleza.

Las Vías Pecuarias de Alpedrete son pábulo de vertidos incontrolados de residuos. Este desmán parece no preocupar al gobierno municipal, porque su deterioro puede favorecer una futura recalificación y posterior urbanización.

El Ayuntamiento de Alpedrete ha firmado un contrato leonino con el Canal de Isabel II por el que se incrementará el costo del m³ de agua por la gestión de su abastecimiento, y no sabemos a cambio de qué.

Un vertido incontrolado de hidrocarburos en una cantera de Los Arcilleros pone en peligro la salud humana y la del medio ambiente. El Ayuntamiento no hace nada por evitarlo, y lo que es peor, calla.

Miguel Higuera.
biólogo.



El mejor redactor, de Madrid y casi de España, del Plan General de Urbanismo, en pleno éxtasis.

El 2º mejor redactor, de Madrid y casi de España, del Plan General de Urbanismo, en duermevela.

A

UNQUE ES PARA LLORAR, ¡UNA SONRISA!

LAS PERLITAS DE LOS PLENOS o ¿por qué no te callas?

- “¡No, no te doy la palabra!”
- “Yo no sé si estoy contando un chiste, pero parece muy gracioso”.
- “Y ahora, cierro este punto.
La palabra la doy yo.
¡Ahora no vas a intervenir!”.
- “Pa que ya lo tengáis claro...”
- “¿Te lo vuelvo a aclarar?... ¿Te lo vuelvo a aclarar?”
- “Siento pena por el tiempo que ha perdido Alpedrete Sostenible”.
- “Las características de mi personalidad no están dentro de Ruegos y Preguntas”.



Escena en el Colegio Electoral el 27 de Mayo de 2007
¡Eso sí que parecía una tasca, con descorche, copa y puro!

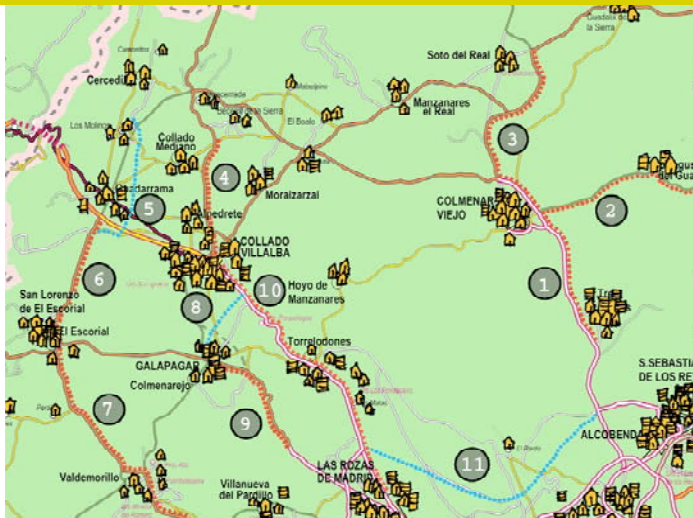
- “Se han ido a un contencioso y les han dado la razón POR CASUALIDAD”.
- “Te voy a explicar por qué no ha venido a Pleno, y no tenía por qué...”
- “Si te lo crees, bien, y si no te lo crees, también”



PROCESO DE "DESCOMPOSICIÓN" DE LA COMARCA. ¿POR QUÉ?

Ahora que la burbuja inmobiliaria se desinfla, cambian las tácticas: es el momento de la creación de nuevas carreteras y la recalificación de terrenos.

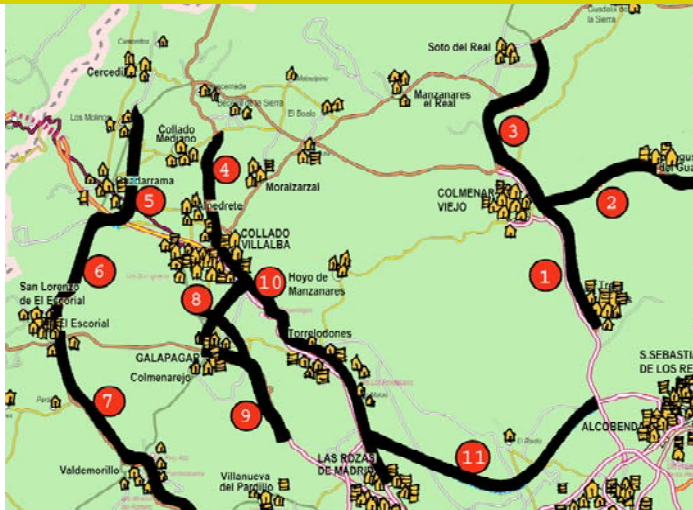
En proyecto



- 1.- Tercer carril M-607. Tres Cantos-Colmenar Viejo.
- 2.- Autovía M-104. Colmenar Viejo-San Agustín de Guadalix.
- 3.- Autovía M-609. Colmenar Viejo-Soto del Real.
- 4.- Autovía M-601. Collado Villalba-Collado Mediano.
- 5.- Nueva autovía Guadarrama-Los Molinos.
- 6.- Autovía M-600. El Escorial-Guadarrama.
- 7.- Autovía M-600. El Escorial-Valdemorillo (N-V)
- 8.- Nueva autovía Galapagar-La Navata (N-VI)
- 9.- Autovía M-505. Las Rozas-Galapagar.
- 10.- Bus-VAO por vía de servicio Las Rozas-Villalba.
- 11.- Nueva autovía M-61. Las Rozas-S.S. de los Reyes (M-50)

¿Y la R-6, alternativa de peaje a la A-6? Aún no está decidido su trazado.

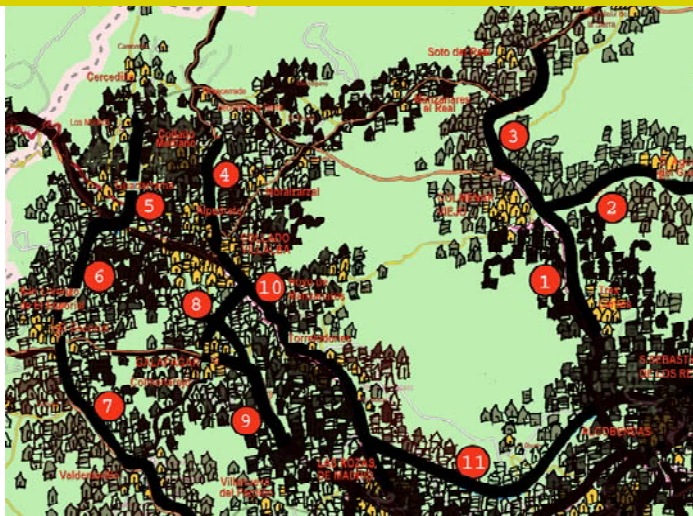
Un futuro negro



si entre todos, instituciones y vecinos, no lo evitamos.

El asfalto se extenderá como los tentáculos de un pulpo.

El futuro de nuestros hijos



aún más negro.

Asfalto y ladrillo, por Naturaleza.



Alpedrete Sostenible
movimientocidadano
paralaparticipación
eiplangeneraldeurbanismo

